

RAD No.2019-00220
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO EJECUTIVO LABORAL
LUZ ESTELA ALEMAN vs ALBERTO SALAZAR GRAU Y OTRO

ASUNTO

Ingresa de nuevo el presente proceso y nuevamente se advierte que otra vez la liquidación del crédito no atendió la naturaleza de este, pues eso de la mora y los intereses legales son menores de lo establecido en la practicada.

En consecuencia,

RESUELVE:

1. **IMPROBAR** la liquidación actualizada del crédito que practicare la parte demandante de acuerdo con lo que aquí se ha dicho de aplicar los intereses legales.
2. ORDENAR a las partes practicar nuevamente la liquidación del crédito atendiendo las observaciones que se le hacen.
3. Si la secretaría no lo ha realizado, se sirva enviar al correo lorangie2108@gmail.com los oficios dirigidos al IGAC, y directamente al IGAC.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PLATO -
MAGDALENA-**

ESTADO

Fijado por el ESTADO No. 014 en la secretaria hoy cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria